

4.094 Impulso y apoyo a las políticas locales y regionales para la conservación de la biodiversidad

RECORDANDO la Resolución 3.003 (*Vínculos de la UICN con las autoridades locales y regionales*) aprobada por el 3er Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN (Bangkok, 2004);

CONSIDERANDO la gran responsabilidad de los municipios y administraciones regionales en la gestión de los recursos naturales y la conservación y refuerzo la biodiversidad;

CONSIDERANDO TAMBIÉN que las legislaciones de la mayoría de los estados contemplan una amplia gama de tareas a ejecutar por los municipios y regiones en campos que tienen una importante repercusión en la conservación de la biodiversidad y en el uso de los recursos naturales;

TENIENDO EN CUENTA que los gobiernos locales y regionales necesitan adquirir un mayor conocimiento sobre biodiversidad y recibir apoyo científico-técnico para que sus actuaciones incorporen la conservación y refuerzo de la biodiversidad como una de sus prioridades;

RECONOCIENDO los esfuerzos realizados por los municipios y regiones desde la Cumbre de la Tierra de 1992 para adoptar planes y programas para el avance hacia modelos de desarrollo más sostenible y para consolidar y extender redes que persiguen este mismo objetivo; y

RECONOCIENDO TAMBIÉN que el reparto de responsabilidades entre municipios y regiones es indispensable para el desarrollo de cualquier estrategia territorial que se oriente a un uso sostenible de los recursos naturales y para la participación activa de los ciudadanos para avanzar en esta dirección;

El Congreso Mundial de la Naturaleza, en su cuarto periodo de sesiones, Barcelona, España, 5 al 14 de octubre de 2008:

1. SOLICITA a los gobiernos locales y regionales y a sus organizaciones representativas que, en el ejercicio de sus competencias, articulen políticas específicas de conservación de la biodiversidad y uso sostenible de los recursos naturales, y que incorporen a sus políticas sectoriales estos elementos como factores importantes en la toma de decisiones;

Además, el Congreso Mundial de la Naturaleza, en su cuarto periodo de sesiones, Barcelona, España, 5 al 14 de octubre de 2008, ofrece la siguiente orientación para la ejecución del Programa de la UICN 2009-2012:

2. PIDE a la Directora General que:
 - (a) explore los posibles mecanismos de colaboración entre la UICN y las autoridades municipales y regionales y sus principales asociaciones, como Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) a escala mundial, y otras entidades homólogas a escala estatal y regional, para fortalecer las iniciativas locales a favor de la biodiversidad y el uso sostenible de los recursos naturales; y
 - (b) favorezca la cooperación, el intercambio y el trabajo en red con otras autoridades locales y regionales y organizaciones y entidades no gubernamentales para la consecución de esos objetivos; y
3. PIDE a las Comisiones de la UICN que en colaboración con los comités nacionales y regionales y los miembros de la UICN estimulen programas de trabajo específicos con las autoridades locales y regionales, en sus ámbitos respectivos y con sus asociaciones, para el desarrollo de políticas locales de biodiversidad y desarrollo sostenible y para la gestión de espacios de valor natural.

El Estado y las agencias gubernamentales miembros de Estados Unidos votaron en contra de esta moción.